

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Navarro Hernández Ma. del Refugio
Coordinación del Programa de Estudios de Educación Superior
Universidad Autónoma de Nayarit
cuca_navarro@yahoo.com.mx

Velasco Aragón Iliana Josefina
Unidad Académica de Contaduría y Admon.
Universidad Autónoma de Nayarit
lly_velar@hotmail.com

Aurora María Hernández Filippini
Fundación UAN
auroritafilippini@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo muestra un esfuerzo realizado por la Universidad Autónoma de Nayarit para contribuir al conocimiento que sobre la violencia de género guarda el estado de Nayarit. Para ello se realizaron tres acciones importantes: Un diagnóstico situacional de las Instituciones Públicas encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia del Estado de Nayarit, un informe sobre la problemática de la violencia social y de género y un sistema de indicadores para la medición de la violencia social y de género. Para este trabajo sólo se presentará el primero.

El ejercicio permitió en principio: caracterizar los tipos de violencia que se presentan, determinar indicadores que permitieran diagnosticar la situación de las mujeres y medir los impactos de las acciones y políticas emprendidas, conocer como las instituciones públicas y privadas encargadas de la prevención, atención y sanción de ésta cumplen o no con sus atribuciones conforme a la normatividad vigente.

Para la realización de lo anterior se consideró la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, órgano rector con el cual el gobierno estatal pretende coadyuvar a visibilizar y minimizar este fenómeno social que día a día crece. Los datos obtenidos muestran la urgente necesidad de llevar a cabo acciones que realmente incidan en esta problemática.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, ley, políticas públicas, indicadores

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Fundación UAN, conjuntamente con el Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL, establecen el Observatorio de Violencia Social y de Género para el Estado de Nayarit, iniciando la observancia en cinco municipios: Ixtlán del Río, Bahía de Bandera, Tepic, Santiago Ixcuintla y Huajicori; que en un primer momento permitieron visibilizar y sensibilizar la problemática, mediante la participación intersectorial, la colaboración y coordinación interinstitucional, y así también formar un Comité Técnico Local que permitió la promoción del trabajo en equipo y el diseño de estrategias de cooperación y coordinación, con el propósito de establecer una Red Local de Informantes, en forma permanente y continua.

Dentro de este proyecto se realizaron tres acciones

- Un diagnóstico situacional de las instituciones públicas encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia.
- Un diagnóstico sobre la problemática de la violencia social y de género en el Estado.
- Un sistema de indicadores para la medición de la violencia social y de género de Nayarit.

Para la presentación de este trabajo sólo analizaremos el primero que es el *diagnóstico situacional de las instituciones públicas encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia*, que incluya un análisis de los programas y acciones que sobre el particular presenta el Estado de Nayarit: Se llevó a cabo una revisión teórica respecto a la violencia y, posteriormente, un análisis de las leyes, reglamentos, y marcos normativos que procuran la erradicación de la misma, así como de las leyes que promueven la protección y sanción de la misma.

El Estado cuenta con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV) y ésta señala de una manera precisa cuales son los deberes y funciones de las diversas instancias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección General de Seguridad Pública, El Instituto para la Mujer Nayarita, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). El Diagnóstico se obtuvo de analizar lo que estas instituciones promueven a través de lo que la LAMVLV les señala, y con ello, pudimos visualizar su cumplimiento.

El diagnóstico indica las acciones, las tareas y compromisos que realiza cada institución; muestra también cómo cada instancia gubernamental, en la realización de su cometido, marca su impronta y conceptualiza la violencia social y de género, dándole importancia a diversas esferas de acción.

LOS FINES DEL DIAGNÓSTICO

- i) Establecer lo que cada instancia gubernamental realiza; revelar sus iniciativas y acciones, y en su caso las omisiones, si se encontraran, para con ello propugnar el desarrollo de políticas públicas que permitan con mayor éxito la erradicación de la violencia.
- ii) Develar las potencialidades que cada instancia tiene para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia
- iii) Señalar las estrategias que utilizan estas instancias para el desarrollo de sus programas.

iv) Identificar, si las hubiera, iniciativas ciudadanas exitosas que han coadyuvado a la atención, prevención, y erradicación de la violencia.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente diagnóstico se realizaron las actividades siguientes:

I) Revisión de los *marcos normativos* que propugnan por la erradicación de la violencia contra las mujeres como son: la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la conferencia de Belém Do Pará, CEDAW, Ley de la Igualdad entre hombres y mujeres la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Nacional y Estatal; asimismo se revisaron las *estadísticas* de la Encuesta Nacional de la Dinámicas del Hogar (ENDIREH), censos poblacionales; se consultó las web en Internet de los diversos Observatorios que sobre violencia existen en el país; también se analizó la *documentación* que cada instancia gubernamental genera y difunde entorno a esta problemática.

II) Con la finalidad de precisar y determinar las acciones que realizan dichas instituciones en cumplimiento del mandato de la LAMVLV se realizaron entrevistas a informantes calificados a:

Nivel Estatal

- Procuraduría General de Justicia del Estado. (PGJ)
 - Centro de Justicia Familiar (CJF)
- Instituto para la Mujer Nayarita. (INMUNAY)
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. (DIF)
- Secretaría de Educación Pública. (SEP)
- Secretaría Salubridad de Nayarit; (SSN)
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)

Nivel Federal

- Centro de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de la República

Nivel Municipal, los DIF de

- Bahía de Banderas
- Ixtlán del Río
- Tepic
- Santiago Ixc.
- Huajicori

III) Una vez realizado el análisis de la información, se llevó a cabo un ejercicio FODA, con el equipo de trabajo, para obtener propuestas y conclusiones.

IV) Análisis de datos obtenidos en periódicos locales, impresos e información de páginas (periódicos) en línea.

Este último apartado, en principio no estuvo considerado; sin embargo, toda vez que se solicitaron datos precisos a las diversas instancias sobre estadísticas relacionada con la violencia de género realizadas por ellos, la respuesta fue que no contaban con ellos o bien: “son datos confidenciales”; razón por la cual el diagnóstico carece, en lo general, de *datos duros* respecto a la violencia. Sin embargo, consideramos importante aportar ciertos índices para definir el perfil de la violencia en el estado de Nayarit; los datos de los periódicos son solamente algunos elementos que nos permiten identificar el grado de la problemática, pero carecen de la formalidad adecuada.

ANÁLISIS DE LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El 15 de noviembre del 2008 en el Estado de Nayarit, se publicó la ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (LAMVLV), ley que pretende eliminar las diversas modalidades y tipos de violencia contra las mujeres. La aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta ley le corresponde al Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia del Estado de Nayarit (SEPASEVEN) (DOF, 2008).

Esta ley considera como principios rectores

- i) La no discriminación;
- ii) La autodeterminación y libertad de las mujeres;
- iii) La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;
- iv) El respeto a la dignidad de las mujeres;
- v) El pluralismo social y la multiculturalidad de las mujeres;
- vi) La perspectiva de género que permite incorporar a la mujer como sujeto social. Con estos propósitos se enmarcan las políticas públicas que, a través de las instituciones específicas, atienden cada una de las modalidades de victimización señaladas por la Ley.

De acuerdo a los lineamientos planteados en esta ley:

- a) Para atender los casos de violencia familiar, el estado y los municipios, deberán contar con Centros de Atención Psicojurídica, gratuita, pronta y expedita; así también emitir normas técnicas para los niveles de atención; proporcionar psicoterapia diferencial a mujeres víctimas de la violencia familiar.
- b) En relación a la violencia laboral y docente, las políticas que diseñen el Estado y los municipios, deben de considerar entre otras la adhesión a convenios o protocolos para eliminar esta modalidad de violencia, por parte de sindicatos, empresas públicas o privadas, y de la *Administración Pública Paraestatal*; la evaluación periódica de sus políticas públicas y la participación de empresas y sindicatos, para establecer *acuerdos de no discriminación* desde la perspectiva de género.
- c) En cuanto a la violencia institucional, la ley señala que son las *acciones u omisiones de los servidores públicos* de los diferentes ámbitos de gobierno y pueden consistir en *obstaculizar o impedir que las mujeres accedan a los espacios y recursos que por ley les corresponde o al goce de sus derechos o políticas públicas necesarias para su desarrollo*. Esta ley fomenta la creación de Comités en contra de la violencia de género en las dependencias de la administración pública del estado, así como acciones de capacitación para servidores públicos, en materia de discriminación y de género.

- d) La ley menciona como violencia comunitaria a las acciones u omisiones que se realizan de manera colectiva o individual por actores sociales o comunitarios que provocan degradación, discriminación y marginación, o exclusión en la esfera pública que favorece *el estado de riesgo e indefensión de las mujeres*. Las acciones que el estado prevé para evitar la violencia, es detectar el riesgo que corren las mujeres y su indefensión en espacios de la comunidad para lo cual, el gobierno estatal y los municipios realizarán acciones para detectar la situación de riesgo, el monitoreo de poblaciones o municipios donde se incrementa la violencia de género, fomentar la cultura jurídica –legalidad, denuncia, actos de violencia hacia las mujeres-, registrar las órdenes de protección que emitan las autoridades administrativas y establecer medidas razonables de seguridad hacia las mujeres.
- e) Considerando que el feminicidio es una forma extrema de violencia de género que puede culminar con la muerte, la ley obliga a las instituciones públicas a capacitar psicológica y jurídicamente, en forma transversal a sus funciones, a los servidores públicos del estado y municipios sobre detección de factores de riesgo y aplicación de los modelos preventivos y de detección, en apoyo a las estrategias de difusión y visibilización de la violencia de género y sus consecuencias.

Es importante mencionar que la tipología que la ley reconoce, consiste en un desglose por cada ámbito ya mencionado: violencia física, verbal, psicoemocional, sexual y patrimonial o económica.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ESTATAL

El Estado de Nayarit se encuentra ubicado en el centro occidente del país, y de acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005 cuenta con una población de 949,684 habitantes de los cuales 480,480 son mujeres (50.59%) y 469,204 son hombres (49.41%); el 5 % de la población es indígena –Huichol/ Wixarika (19,722), Cora (16,569), Tepehuano (1,649) y Náhuatl (729)-. El 66% de la población es urbana y el 34% es rural, contando sólo con una gran ciudad Tepic cuya población representa casi el 40% del total de habitantes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 existen 233 468 hogares y 233 154 viviendas.

Nayarit es un Estado eminentemente agrícola y de servicios; en los últimos años ha desarrollado una vocación hacia el sector turismo. Presenta fuertes problemáticas en empleo, migración y transferencia de tecnología; más aun, la infraestructura urbana ha quedado obsoleta ante las demandas de la sociedad actual, lo que trae como consecuencia bajo desarrollo humano.

Participación económica

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2007) muestra que en el Estado hay 689,600 personas mayores de 14 años, de las cuales 52.8% son mujeres. De esta población femenina, 170,500 (46.8%) son económicamente activas y 193,700 (53.2%) son no económicamente activas; asimismo, 96.6% de las mujeres económicamente activas están ocupadas. Otro dato interesante es que 58 de cada 100 mujeres ocupadas son subordinadas, 26 trabajan por cuenta propia, 12 no reciben pago alguno y solamente *cuatro son empleadoras*. En relación al ingreso por hora trabajada de la Población Económicamente Activa Profesionista, los hombres ganan 57.6 pesos y las mujeres 50.6 pesos, dato que revela la inequidad que sufren las mujeres en este ámbito, aunado a que tienen una sobre-jornada que hace que trabajen, 15.4 hrs. al día,

Salud

La esperanza de vida para hombres es 72.8 años y 77.3 años para mujeres, dato interesante toda vez que las mujeres viven casi cinco años más que los hombres; un dato que sobresale en esta encuesta es el relacionado con el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (-20 años) 21% contra el 17.25% la media nacional. (ENDIREH, 2006); este dato muestra la necesidad urgente de implementar políticas públicas que apoyen la educación sexual y la información adecuada de los controles de natalidad.

En el 2006, se registraron 4,748 defunciones, 58.2% sucedieron en hombres y 41.8% en mujeres. En relación a la causa de muerte las mujeres mueren más que los hombres por enfermedades relacionadas al corazón 18.5% contra un 16.5% respectivamente; en relación a la mortandad infantil, los niños mueren más que las niñas: 21.1% contra un 16.6%; en muertes por accidente, los varones tienen un porcentaje superior a las de las mujeres 13.4% contra el 5%. Un dato relevante son las muertes de mujeres debido al cáncer cervico-uterino con una tasa de 22.9 contra una tasa nacional del 17 diferencia notoria que puede implicar una forma de feminicidio, toda vez que quizás las mujeres no tengan acceso a servicios de salud, y el Estado no se hace responsable de ello.

El 28% son menores de 15 años, el 65% tienen entre 15 y 64 años de edad y mayores de 65 años 6.8%, y la PEA representa 444,598 personas; además, los hogares con jefatura femenina representan el 25%.

Nupcialidad y hogares

La dinámica de los hogares se ha modificado, sobre todo en los últimos años; hoy el modelo de familia nuclear esta en extinción; se reconocen diversas formas de familias y, sobre todo, hoy se consideran las jefaturas femeninas y el aumento de este modelo (2 puntos porcentuales 23.5%); esto debido a los factores de *abandono o ausencia* del varón por migración.

De acuerdo a la ENDIREH 2006, las mujeres nayaritas, en un 32.5% son solteras, el 24.8% se encuentran casadas tanto por el civil y religioso, el 4.1% está separada, 1% están divorciadas, y el 7%, son viudas. En relación con los hombres, las mujeres se divorcian más que éstos con medio punto porcentual; estos prefieren la soltería, el 39.6% contra un 32.5% de las mujeres. La edad promedio al matrimonio es 26.3 en las mujeres y 29.5 en los hombres.

Indicadores educativos

En relación a la educación las mujeres tienen un nivel educativo un poco mayor que los varones en relación a la educación básica y al promedio de escolaridad es 7.9 para hombres y 8.1 para las mujeres; sin embargo, al relacionarla con la educación superior, en 24 años y más, el nivel educativo cambia drásticamente de 12.9 mujeres a 14.2 varones. Se encuentra que el 8% de la población de 15 años, es analfabeta.

Violencia contra las mujeres

A partir de la encuesta ENDIREH, en Nayarit, las mujeres mayores de 15 años y más, casadas o unidas, han sufrido incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses: emocional 30.9%, física, 9%, sexual el 6.7%, y económica el 22.5%.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en Nayarit, debido a la inequidad y desigualdad que existe entre hombres y mujeres, se calcula en 1.30%; inequidad que se representa en múltiples consecuencias: i) en la brecha económica –ganan más los hombres, que las mujeres-, ii) el acceso al sistema universitario como ya se vio, iii) el deterioro del acceso al campo laboral por cuestiones de maternidad y cuidado materno-infantil, que provoca serios trastornos en la situación económica y social.

Participación Política

Este ámbito sigue siendo eminentemente masculino, la participación femenina es importante en las candidaturas a diversos cargos de elección, pero son los hombres los que realmente llegan a los cargos. Las mujeres realizan el trabajo menudo: al 2006 el 5% eran presidentas municipales y el 33% regidoras; al 2008, el Congreso local contaba con el 26.7% de mujeres diputadas. Como se puede observar la participación política de las mujeres es una agenda pendiente; es necesario plantear políticas que coadyuven a la inclusión de las mujeres en esta esfera. Un grupo de mujeres ciudadanas está solicitando el 50% de los puestos públicos, como demanda política.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A dos años de publicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, los avances han sido importantes pero no suficientes; hoy se cuenta con el Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY), organismo creado especialmente para atender la problemática de la mujer; por su parte PGJ, ha instalado una serie de oficinas de apoyo como: las Agencias especializadas en Delitos Sexuales; la Coordinación en Materia de Derechos Humanos y Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, Agencias de Ministerio Público Especializadas en Atención a la Mujer, el Sector Salud cuenta con un Programa Especial de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia; la SEP, ha estado capacitando a docentes en todo el estado a través del programa PREVIOLEM; el Sistema DIF cuentan con una Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, y proporciona atención integral a las víctimas de la violencia; la STPS cuenta, recientemente, con una Subsecretaría Especial de la Defensa Laboral de la Mujer, que desde luego serán interesantes sus resultados. Hace tres meses, se acaba de crear el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia del Estado de Nayarit, logros que desde luego son sobresalientes; hay un esfuerzo por parte de las instituciones de incidir en la violencia de género; sin embargo, es muy complejo. El imperativo ya insoslayable es la *violencia en los espacios civiles*, y el gran ausente: el *estado de derecho*.

Las calles del estado se han convertido en arena de encuentros de esta guerra contra la delincuencia organizada; vemos cómo nuestros jóvenes mueren día a día en esta lucha cruenta; diariamente, en esos encuentros, los asesinados de ambos lados son jóvenes; los delincuentes también son *nuestros jóvenes*; mismos que son presa fácil de la seducción del momento; hombres y mujeres que no tienen la fuerza necesaria, no tienen los valores éticos que les permitan decir ¡no! a las acciones de una vida autodestructiva y claudicante. ¿De dónde proviene? ¿Cómo se gestó esta circunstancia?

Existe un temor latente en la ciudadanía, indefensa ante este monstruo que nos está aniquilando; tiene miedo de salir a la calle, de hacer su vida diaria: a todas horas hay hechos de violencia y, lo más grave, en este caos la violencia hacia las mujeres se vuelve otra vez *invisible*.

Para mayor comprensión de estas ideas, en seguida se enlistan una serie de afirmaciones.

- a. La situación de la violencia hacia las mujeres, obedece a atavismos ancestrales que no desaparecerán de la noche a la mañana, y las iniciativas asumidas en las actuales medidas podrán tener resultados inmediatos pero, sobre todo, a mediano y largo plazo, al cambiar las bases de la cultura patriarcal.
- b. Las políticas de género, son de nueva creación en el Estado de Nayarit y adolecen de sustentabilidad en verdaderas líneas de atención a la ciudadanía; las instituciones encargadas de aplicarlas improvisan acciones que pueden ser remediales, en el mejor de los casos, pero no representan a mediano o largo plazo bases de un cambio cultural, que funde una conducta sin violencia de género.
- c. Los datos hasta ahora obtenidos revelan aspectos alarmantes, como el caso de la muerte de mujeres por cáncer cérvico uterino que representa alrededor de 500 mujeres por año, muy por encima de la media nacional. Esta puede ser considerada un *feminicidio*, toda vez que las instancias involucradas en la solución de esta problemática no tienen la capacidad de respuesta y la frecuencia del problema sigue en aumento.
- d. En Nayarit se han estado fundando instituciones y empleando algunos marcos jurídicos generados a nivel federal, muy pocos son provocados por la realidad estatal, quizá por eso se pueda dar la impresión de que hay una brecha muy amplia entre lo que estipulan las leyes y lo que hacen las instituciones. No obstante, estamos en el comienzo del tratamiento de esta problemática y esperamos haya la suficiente continuidad en el esfuerzo por erradicar la violencia en la sociedad nayarita.
- e. El desarrollo de medios a los que las mujeres podrán tener acceso para defender sus derechos a una vida libre de violencia, son una realidad; aun cuando hay vacíos legales y de infraestructura que los hacen muy limitados.
- f. Si bien hay feminización del trabajo, este sigue siendo de menor categoría que la de los hombres -menor salario, horarios de trabajo inadecuados, menor acceso a puestos de toma de decisiones, etc., lo que provoca consecuencias negativas para la mujer, como el rompimiento de la relación de poder en la familia, la doble jornada laboral, el sentimiento de culpa por abandonar a la familia y al esposo, entre otras.
- g. Se ha incrementado el número de jefaturas femeninas en las familias como consecuencia del abandono de la pareja; lo que trae la desintegración familiar y el empobrecimiento patrimonial.
- h. Un dato relevante que es necesario atender e investigar a profundidad es la violencia que se genera en el ámbito escolar, en particular en la educación básica.

Recomendaciones

Que las instituciones no disfracen con eufemismos la realidad concreta que se convierte en otra forma de encubrir la invisibilidad de la situación de las mujeres en Nayarit; ejemplo: la escasa atención del ingreso de las mujeres al mercado laboral y empresarial; el acceso de la mujer a los servicios de salud, y también la atención insuficiente para evitar la muerte por enfermedades terminales que, al siglo XXI, deben ser considerados también feminicidios.

Sería conveniente la construcción de albergues profesionales para la atención de mujeres, niñas y niños maltratados (actualmente existe uno en Ixtlán del Río y su asistencia es limitada a 3 días).

Mejorar los procesos de *desarrollo institucional* en los organismos que atienden a las mujeres.

Si bien, en menos de dos años, se ha incrementado el parque de infraestructura, es deseable profesionalizar al personal que atiende a las víctimas de violencia, y que las medidas de atención sean más rápidas y con mayor calidad y calidez.

Es imprescindible que las instituciones se coordinen en acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia, para lograr un impacto más efectivo que *trascienda* la coyuntura política y social del momento.

Es urgente celebrar convenios o acuerdos con instituciones públicas y privadas, así como con sindicatos, con el objetivo de crear la cultura de la perspectiva de género. Que se entienda esta como una nueva forma de vida.

Realizar en forma permanente foros, coloquios, campañas dentro de todo el sector público con la finalidad de crear la *cultura de género*.

Capacitar al personal de las policías municipales y estatales, con cursos de sensibilización e intervención en los hechos de violencia de género

Exigir un presupuesto específico que permita abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres en forma estructural y poder así alcanzar sus metas: Educación, cobertura médica, atención psicológica, jurídica, labora, etc.

Que cada institución cuente con un sistema de indicadores estadísticos para compartir y comparar la información a todos los niveles de interés, y así alcanzar la transparencia como convicción básica del estado de derecho.

Se considera necesario el desarrollo de políticas públicas tendientes a apoyar la educación sexual responsable, la información adecuada y suficiente para los controles de natalidad, sobre todo en las y los adolescentes del estado.

Se reconoce la necesidad de contar con personal profesional con perspectiva de género, porque solamente de esta manera tendrán la sensibilidad y el tino para aplicar las disposiciones legales, médicas y psicológica; así también, es conveniente que el personal al ser contratado cuente con el perfil profesional adecuado esto es que tenga la perspectiva de género –actitudes, y aptitudes–, que se requieren para realizar con calidad esta labor.

BIBLIOGRAFÍA

Diario Oficial del Estado de Nayarit (2008) Ley de Acceso de la Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/documentos/estatal/nayarit/wo24122.pdf>

INEGI (2009) Las Mujeres en Nayarit. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.

INEGI (2008) Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

Instituto para la Mujer Nayarita (2009) Estadísticas sobre la violencia de género en Nayarit.

Instituto para la Mujer Nayarita (2008). Propuesta para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Instituciones de Gobierno de Nayarit a Partir de un Diagnóstico FODA.

ANEXO 1

Entrevista realizadas a los diferentes actores institucionales

Instancia Estatal	Directivo(a)	Municipio	Instancia	Directivo(a)
PGJ	Subprocuradora	Tepic	Procuraduría del menor y la familia	Delegada
	Procurador Auxiliar de la Defensa del Menor y la Familia del Centro de Justicia Familiar		PAMAR	Coordinadora
INMUNAY	Directora General	Bahía de Banderas	DIF	Psicóloga
			Procuraduría del Menor y la Familia	Delegada
DIF	Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia	Santiago	Procuraduría del Menor y la Familia	Delegada
SSN	Encargada del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual		Ministerio Público	Ministerio Público
			Centro de Rehabilitación Social	Psicóloga
			IMSS	Trabajadora Social
			DIF	Psicóloga
SEP		Huajicori	DIF	Directora
Centro de Atención a Víctimas del Delito de la PGR	Directora	Ixtlán del Río	DIF	Directora
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Presidente		SSN	Psicóloga
Secretaría de Trabajo del Estado de Nayarit	Secretaria		Procuraduría del Menor y la Familia	Delegada

ANEXO 2

GUIÓN DE ENTREVISTAS

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA PGJ

DATOS GENERALES

Nombre de él (la) encargado(a) de la VCM _____

Cargo: Director () Coordinador () Otro _____

Nombre de la instancia/programa/acción que vela por VCM _____

1. Cuando, cómo y por quién surge el programa de atención
2. Cuáles son las principales acciones que realizan
3. ¿Qué tipo de violencia es la que más se denuncia en esta institución? Número de denuncias?
4. ¿A quién reportan y cada cuando?
5. Qué hacen con las denuncias (procedimiento-ruta crítica- atención médica –con perspectiva de género)
6. ¿Qué cursos han recibido por quién y cuántos y cuáles cursos han dado a quienes y cuántos?
7. Nos pudieran facilitar el material informativo sobre la violencia que utilicen
8. Que acciones han propuesto para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia que se hayan tomado en cuenta en todo el municipio.
9. Que acciones realizan para que las mujeres se animen a denunciar
10. De qué manera garantizan el ejercicio de los derechos de las víctimas de la violencia
11. Cuantos de los casos denunciados son consignados
12. ¿Algún caso que recuerdes que haya impactado y nos los pudieras explicar? Que hiciste, como lo resolvieron....

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA INMUNAY

DATOS GENERALES

Nombre de él (la) encargado(a) de la VCM _____

Cargo: Director () Coordinador () Otro _____

Nombre de la instancia/programa/acción que vela por VCM _____

1. Cuando, cómo y por quién surge el programa de atención
2. Cuáles son las principales acciones que realizan
3. ¿Qué tipo de violencia es la que más se denuncia en esta institución? Número de denuncias
4. ¿A quién reportan y cada cuando?
5. Qué hacen con las denuncias (procedimiento-ruta crítica- atención médica –con perspectiva de género)
6. ¿Qué cursos han recibido por quién y cuántos y cuáles cursos han dado a quienes y cuántos?
7. Nos pudieran facilitar el material informativo sobre la violencia que utilicen
8. Que acciones han propuesto para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia que se hayan tomado en cuenta en todo el municipio.
9. Cuentan o están considerando abrir espacios para la atención a víctimas de violencia
10. Se tiene elaborada o se está elaborando una base datos o una propuesta de indicadores en materia de discriminación y violencia de género
11. ¿Algún caso que recuerdes que haya impactado y nos los pudieras explicar? Que hiciste, como lo resolvieron....

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA DIF

DATOS GENERALES

Nombre de él (la) encargado(a) de la VCM _____

Cargo: Director () Coordinador () Otro _____

Nombre de la instancia/programa/acción que vela por VCM _____

1. Cuando, cómo y por quién surge el programa de atención
2. Cuáles son las principales acciones que realizan
3. ¿Qué tipo de violencia es la que más se denuncia en esta institución? Número de denuncias
4. ¿A quién reportan y cada cuando?
5. Qué hacen con las denuncias (procedimiento-ruta crítica- atención médica –con perspectiva de género)
6. ¿Qué cursos han recibido por quién y cuántos y cuáles cursos han dado a quienes y cuántos?
7. Nos pudieran facilitar el material informativo sobre la violencia que utilicen
8. Que acciones han propuesto para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia que se hayan tomado en cuenta en todo el municipio.
9. Cuentan o están considerando abrir espacios para la atención a víctimas de violencia
10. Se tiene elaborada o se está elaborando una base datos o una propuesta de indicadores en materia de discriminación y violencia de género
11. Que espacios de coordinación han establecido para actuar a favor de la defensa de las mujeres violentadas
12. ¿Algún caso que recuerdes que haya impactado y nos los pudieras explicar? Que hiciste, como lo resolvieron....

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA SSN

DATOS GENERALES

Nombre de él (la) encargado(a) de la VCM _____

Cargo: Director () Coordinador () Otro _____

Nombre de la instancia/programa/acción que vela por VCM _____

1. Cuándo, cómo y por quién surge el programa de atención
2. Cuáles son las principales acciones que realizan
3. ¿Qué tipo de violencia es la que más se denuncia en esta institución? Número de denuncias
4. ¿A quién reporta y cada cuando?
5. Qué hacen con las denuncias (procedimiento-ruta crítica- atención médica –con perspectiva de género)
6. ¿Qué cursos han recibido, por quién y cuántos y cuáles cursos han dado a quienes y cuántos?
7. ¿Nos pudieran facilitar el material informativo sobre la violencia que utilicen?
8. Que acciones han propuesto para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia que se hayan tomado en cuenta en todo el municipio.
9. Que acciones realizan para que las mujeres se animen a denunciar
10. ¿algún caso que recuerdes que haya impactado y nos los pudieras explicar? Que hiciste, como lo resolvieron....

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA SEP DATOS GENERALES

Nombre de él (la) encargado(a) de la VCM _____

Cargo: Director () Coordinador () Otro _____

Nombre de la instancia/programa/acción que vela por VCM _____

1. Cuando, cómo y por quién surge el programa de atención
2. Cuáles son las principales acciones que realizan
3. ¿Qué tipo de violencia es la que más se denuncian en esta institución? Número de denuncias
4. ¿A quién reportan y cada cuando?
5. Qué hacen con las denuncias (procedimiento-ruta crítica- atención médica –con perspectiva de género)
6. ¿Qué cursos han recibido por quién y cuántos y cuáles cursos han dado a quienes y cuántos?
7. Nos pudieran facilitar el material informativo sobre la violencia que utilicen
8. Que acciones han propuesto para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia que se hayan tomado en cuenta en todo el municipio.
11. Que espacios de coordinación han establecido para actuar a favor de la defensa de las mujeres violentadas
12. ¿Cómo se ha reflejado en la curricula y en la práctica docente las acciones que han realizado?
13. ¿Algún caso que recuerdes que haya impactado y nos los pudieras explicar?
Que hiciste, como lo resolvieron....

ANEXO 3

Cédula de Registro

Instancia Estatal	Atención			Albergues	Banco de datos con perspectiva de género	Realizan Acciones conciliatorias	Cultura de denuncia	Inversión sobre la violencia hacia las mujeres	Campañas/Prevencción y atención	Material de divulgación	Cursos de sensibilización	Programa de capacitación del personal
	Psicológica	Legal	Médica									
PGJ*							√	√				√
Centro de Justicia Familiar	√	√	√			√			√	√	√	√
INMUNAY					√			√	√	√	√	√
DIF	√	√	√			√						√
SSN	√	√	√		√		√		√	√	√	√
SEP									√	√	√	√
Centro de Atención a Víctimas del Delito de la PGR	√	√	√			√	√		√	√	√	√
CEDH		√									√	
STPS							√				√	√
Municipios												
Tepic	√	√	√			√	√		√			√
Bahía de Banderas	√	√	√			√			√		√	
Santiago	√	√	√			√					√	
Ixtlán del Río	√	√	√	√		√			√		√	√
Huajicori	√											

*La PGJ deriva a todos los implicados de la violencia social y de género al Centro de Justicia Familiar para la atención adecuada.

LISTADO DE SIGLAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA

CEDAW. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Convención de BELEM Do Pará. Instrumento jurídico para la defensa de los derechos humanos de las mujeres en América.

DGFCM. Dirección General de Formación Continua de los Maestros en Servicio.

DIF. Desarrollo Integral de la Familia.

ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

FODA. Herramienta de Planificación Estratégica utilizada por empresas e instituciones que busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

IDG. Índice de desarrollo relativo al género.

INDESOL. Instituto Nacional de Desarrollo Social.

INMUNAY. Instituto para la Mujer Nayarita.

LAMVLV. Ley de Acceso de la Mujer a una vida libre de violencia.

OBSGNAY. Observatorio de violencia del Estado de Nayarit.

PAMAR. Programa de Prevención y atención a menores y Adolescentes en riesgo.

PDMF. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

PEA. Población Económicamente Activa.

PGJ. Procuraduría General de Justicia.

PGR. Procuraduría General de la República.

PREVIOLEM. Programa de capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia contra las mujeres.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SEPASEVEN. Sistema Estatal de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Nayarit.

SSN. Secretaría de Salubridad de Nayarit.

STPS. Secretaría del trabajo y previsión social.

INTELECTUALMENTE LUCHADORAS DESDE HACE SIGLOS

Núñez, Valdés, Juan
Departamento de Geometría y Topología
Universidad de Sevilla
jnvaldes@us.es

Rodríguez, Arévalo, María Luisa
Departamento de Geometría y Topología
Universidad de Sevilla
ml.rodriguezarevalo@gmail.com

RESUMEN:

Ante el general desconocimiento que la sociedad actual posee de la vida y obra de tantas y tantas mujeres verdaderas precursoras (también junto a otros varones, por descontado), de prácticamente todas las ramas del conocimiento moderno, esta Ponencia pretende sacar a la luz la historia y la obra de aquellas mujeres de la antigüedad que gracias a su tesón, esfuerzo, trabajo y dedicación, sentaron las bases de lo que hoy es el saber actual. Por razones de extensión hemos tenido que centrarnos únicamente en mujeres anteriores al siglo V de nuestra era, que fueron pioneras en el estudio de cinco disciplinas: Matemáticas, Filosofía, Química (con la Alquimia como su precursora), Poesía y Medicina. De todas ellas se dan unas breves referencias biográficas y se explica cómo su trabajo fue decisivo para que esas disciplinas citadas hayan conseguido el impulso y la importancia que actualmente tienen en nuestro mundo actual.

PALABRAS CLAVE

Investigación de género, mujeres precursoras, mujeres pioneras.

La mujer está en todos los tiempos de la historia, porque ella es la historia de todos los tiempos.

G. J. Zalazar Henao

1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho constatado que cuando se investiga sobre quiénes fueron los precursores del conocimiento en cualquier disciplina, tanto de las denominadas científicas como de las consideradas de letras, siempre suele aparecer el nombre de un varón. ¿Significa esto entonces que no han existido mujeres pioneras en el conocimiento de algunas de las ramas del saber?

Ciertamente, la respuesta objetiva a esa pregunta es que sí han existido esas mujeres, pero no es menos cierto también que por diversas razones, esas mujeres son bastante desconocidas para la sociedad. No olvidemos, como una de esas razones, aunque quizás no la principal, que la Historia de la humanidad ha sido escrita por varones y que éstos, por motivos de diversa índole, antropológicos, sociales o políticos, no han podido o querido muchas veces sacar a la luz la vida de muchas de esas mujeres precursoras del conocimiento a lo largo de los siglos.

Por ello, el principal objetivo de esta Ponencia es el de mostrar la vida y obra de estas mujeres, en muchos casos tan injustamente olvidadas, en otros tan minusvalorada su importancia, y en todos ellos tan desconocidas por la sociedad actual, a pesar de que, como se verá, muchas de ellas han sido verdaderas precursoras, junto a otros varones, por descontento, de muchas de las ramas del conocimiento moderno.

A tal efecto, hemos considerado oportuno estructurar esta Ponencia en cinco secciones, dedicadas cada una de ellas a glosar la vida y obra de una serie de mujeres precursoras en cinco ramas del conocimiento: Matemáticas, Filosofía, Química (con la Alquimia como su precursora), Poesía y Medicina. Obviamente, faltan por tratar muchas otras ramas, pero razones de extensión nos han obligado a centrarnos sólo en estas cinco. En cada una de esas cinco secciones se le dedica una subsección a cada una de las mujeres de las que se habla.

2. MUJERES MATEMÁTICAS

Con toda seguridad, el estreno en otoño de 2009 de la película *Agora*, de Alejandro Amenábar, y la gran cantidad de libros de todo tipo y dirigidos a todos los niveles escritos sobre Hipatia de Alejandría, hija del matemático Teón, nacida en el año 370 d.C. (siglo IV de nuestra era), es una consecuencia del hecho de que la mayoría de los investigadores científicos e historiadores crean que ella es, sin discusión alguna, *la primera mujer matemática de la Historia*.

Sin embargo, no es menos cierto también que anteriormente a Hipatia, en algunos casos incluso muchos siglos antes de su nacimiento, ya existieron otras mujeres cuya obra matemática les hace asimismo merecedora de tal distinción o al menos a compartirla con ella (véase [2] para mayor información sobre ellas).

Entre esas mujeres y por orden cronológico pueden ser citadas las siguientes:

2.1. ENHEDUANNA (año 2300 a.C.)

Nacida alrededor del año 2300 a.C. (y por tanto, 26 siglos antes de Hipatia), Enheduanna era hija de Sargón I el Grande, rey de Akad. Su nombre significa *En* (Gran sacerdotisa), *Hedu* (ornamento) y *Anna* (del dios del cielo).

Para algunos investigadores, Enheduanna es *la primera mujer registrada en la historia de la ciencia* y también *la primera persona que firma sus escritos*. Desde el punto de vista estrictamente matemático, Enheduanna fue capaz de resolver ecuaciones de grado tres, a partir de unas tablillas en las que aparecían la suma del cuadrado y el cubo de gran cantidad de números naturales. De ahí que no sea descabellado considerarla, como hacen varios autores, no sólo la primera mujer científica de la antigüedad, sino también *la primera mujer matemática de la historia*.

2.2.- LAS MUJERES PITAGÓRICAS (siglos VI y V a.C.)

Aunque en aquella época, siglos VI y V a.C., la mujer estaba marginada de las actividades científicas, en la Escuela pitagórica (asociación filosófica, política y religiosa fundada por el filósofo y matemático griego *Pitágoras* en Crotona, Sur de Italia) no existían prejuicios ni discriminaciones y se recibía por igual a hombres que a mujeres. Por ello no es de extrañar que hayan llegado hasta nuestros días algunos textos escritos en los que se afirma la existencia de un amplio círculo de mujeres en esta Escuela dedicadas a la ciencia y a la contemplación intelectual. Así, en su obra titulada *Vida de Pitágoras*, el historiador Jámblico da un listado de 32 estudiantes de la Escuela pitagórica, en el que figuran las siguientes 17 mujeres: Arignote de Samos, Babelyka de Argos, Bitale, Damo, Echebrateia de Phlius, Ekkelo de Lukania, Habrotelia de Tarento, Kleaichma, Kratesikleia, Lasthenia de Mantinea, Myia, Peisirrhode de Tarento, Philtys, Theadusa de Esparta, Teano de Crotona, Timycha y Tyrsenis de Sybaris, siendo de todas ellas Teano, de la que se cree que fue mujer del propio Pitágoras y madre de Damo, Arignote y Myia, la más conocida y de la que más documentación (no del todo fiable en verdad) se posee en la actualidad.

2.3.- TEANO DE CROTONA (siglo VI a.C.)

A pesar de que en la Escuela pitagórica también estudiaran otras mujeres, como se acaba de comentar, Teano, nacida en Crotona, en el s. VI a.C., más concretamente en el año 546, es para muchos autores (al igual que Hipatia para otros) *la primera mujer matemática de la antigüedad*.



Figura 1. Teano de Crotona.

Hay mucha confusión respecto de la vida de Teano, ya que dependiendo de las fuentes que se consulten se obtienen informaciones diferentes. Así Diógenes Laercio pensaba que ella era hija de Brontino y mujer de Pitágoras, mientras que para otros doxógrafos, Teano era mujer de Brontino y discípula de Pitágoras. En lo que sí coinciden todos es en el hecho de que Teano se casó con Pitágoras, y además contando ya él avanzada edad, en el siglo VI a.C. Como se ve, una verdadera confusión. Y lo mismo ocurre con su descendencia, si bien, para la mayoría de investigadores, su matrimonio con Pitágoras dio lugar a tres hijas, Damo, Myia y Arignote.



Figura 2. Teano enseñando en la Escuela.

Al igual que el resto de los pitagóricos, Teano pensaba que el Universo estaba regido por el número, ya que en él residía el orden esencial. Sin embargo, como todos los trabajos eran escritos bajo el nombre de Pitágoras, resulta difícil determinar quién es realmente el autor de cada uno de ellos. Estos trabajos no se conservan en papel y los conocemos gracias a los escritos de otros autores como Platón y Herodoto. Con estas premisas, las principales obras que se le atribuyen a Teano, todas ellas caracterizadas por su constante búsqueda de la perfección y de la armonía, son una biografía de Pitágoras, un teorema sobre la proporción áurea, aportaciones varias a la teoría de números, a la teoría de poliedros regulares, a la cosmología, al origen del Universo, a la Física, a la Medicina, a la Psicología infantil y un trabajo titulado *Sobre la Piedad*.

Finalmente, cuando la población se rebeló contra el poder de la Escuela, Pitágoras perdió la vida en una revuelta mientras que Teano pudo salvarse y se exilió llevándose consigo gran parte de los escritos de su marido gracias a la inestimable ayuda de su hija Damo. Cogió las riendas de la comunidad pitagórica y se dedicó a expandir sus propios conocimientos matemáticos y filosóficos y los de la Escuela por Grecia y Egipto. Ella y sus hijas también destacaron como médicos.

2.4.- AGLAONIKE (siglos IV y II a.C.)

Aglaonike, cuyo nombre significa "victoria de la luz", nació entre el año 200 y el 400 a.C (siglos V al III a.C.) en Tesalia, Grecia. Su padre, Hegetor de Tesalia, le permitió adentrarse en los conocimientos de la astronomía a pesar de su condición de mujer, razón por la cual, Aglaonike es considerada *la primera mujer astrónoma de la Antigüedad*.

Por su gran destreza en matemáticas y su capacidad para predecir eclipses, Aglaonike era considerada por sus contemporáneos una bruja capaz de hacer desaparecer la luna a su antojo. A ella se le atribuye el conocimiento del año cíclico lunar: el saros, un período caldeo de 223 lunas, lo que equivale a 6.585,32 días (algo más de 18 años y 10 u 11 días), tras el cual la Luna y la Tierra regresan aproximadamente a la misma posición en sus órbitas, y se pueden repetir los eclipses.



Figura 3. Aglaonike

Finalizamos esta sección dedicada a las mujeres matemáticas mostrando dando unas breves notas biográficas sobre Hipatia de Alejandría, la mujer que, como ya se ha indicado, es considerada por casi todos los expertos la primera mujer matemática de la Historia. La vida de Hipatia es ya suficientemente conocida, tal como se indicó al principio de esta sección, por lo que aquí nos limitaremos únicamente a destacar los hechos más relevantes de su biografía. Para una más completa y exhaustiva información sobre la vida y obra de esta mujer puede verse [1], por ejemplo.

2.5.- HIPATIA DE ALEJANDRÍA (370 d.C. -415 d.C.)

Hipatia, nacida en Alejandría en el año 370, es considerada por muchos como la *primera mujer matemática*. Hipatia fue hija de Teón, profesor de matemáticas, que quería crear un ser humano perfecto y tomó como modelo a su propia hija. Así, Teón adiestró a Hipatia tanto física como mentalmente y pronto la inició en el mundo de las Matemáticas al llevarla siempre consigo cuando instruía a sus alumnos en la Geometría [1].

Hipatia llegó a ser profesora de la Escuela de Alejandría (el equivalente a nuestra Universidad en estos momentos), donde además de enseñar Matemáticas y estar muy considerada como profesora de esta disciplina, también explicaba la doctrina de Platón. En cualquier caso, no fue Hipatia la primera mujer que enseñase Matemáticas en esa Escuela, ya que antes de ella también lo había hecho Pandrosia.

Aparte de escribir varios documentos, algunos relacionados con las *Cónicas de Apolonio*, Hipatia inventó varios aparatos: entre ellos el astrolabio, la esfera plana, uno para destilar agua (prototipo del actual alambique), otro para medir el nivel del agua y otro para determinar la gravedad específica de los líquidos (que posteriormente se llamaría aerómetro o hidroscoPIO).

Hipatia fue denunciada por los cristianos por la doble razón de ser griega (dificultades de tipo político) y matemática, ya que, según ellos: *“los buenos cristianos deben cuidarse de las Matemáticas y de los que acostumbran a hacer profecías, aun cuando éstas se cumplan, pues existe el peligro de que lo hayan pactado con el diablo para obnubilar el espíritu y hundir a los hombres en el infierno”*.

Hipatia nunca se casó y murió lapidada por una secta de los cristianos, los parabolanos, en el año 415, a instancias de Cyril, patriarca de Alejandría. De ella se han vertido las siguientes opiniones: *“Hipatia es la primera mujer de ciencia cuya vida está bien documentada”*. *“Aunque la mayoría de sus escritos se han perdido existen numerosas referencias a ellos”*. *“Fue la última científica pagana del mundo antiguo, y su muerte coincidió con los últimos años del Imperio romano”*. *“Ha llegado a simbolizar el fin de la ciencia antigua”*.



Figura 4. Hipatia.

3. MUJERES FILÓSOFAS

Es conveniente indicar que en la época en la que vivieron las mujeres que a continuación se citan, la imagen de la mujer en las escuelas filosóficas no era muy popular y sólo las hijas de los filósofos se educaban de acuerdo con el ambiente en el que vivían sus padres. Esto hizo que algunas de ellas fuesen mujeres cultas y brillantes. Entre ellas, destacamos:

3.1.- ARETE DE CIRENE (nacida alrededor de 350 a.C.)

Arete de Cyrene fue una mujer filósofa que enseñó durante más de 30 años y escribió unos 40 libros sobre filosofía. Según algunas fuentes, Arete fue hija de Aristipo, alumno y después amigo de Sócrates, aunque en otras se afirma que era su hermana. En todo caso, sí se conoce que Arete lideró la Escuela Cyrenaica, que era la escuela filosófica que había fundado Aristipo en Cyrene, a la muerte de éste.

Entre los discípulos de Arete se cuentan más de 100 famosos filósofos de la historia griega. Fue considerada una filósofa tan importante que grabaron en su tumba: “*Fuiste el Esplendor de Grecia, poseíste la Belleza de Helena, las virtudes de Thirma, la Pluma de Aristipus, el Alma de Sócrates y el Verbo de Homero*”.

3.2.- DIOTIMA DE MATINEA (nacida alrededor del año 500 a.C.)

Diotima fue una filósofa a la que se la conoce por tener unas ideas que fueron las que originaron el concepto de *amor platónico* y por ser una de las maestras de Pitágoras.

Para Diotima, el amor en realidad es un anhelo por la inmortalidad. Al respecto, Platón, en “*El Banquete*” cuenta una anécdota según la cual había un grupo de hombres dialogando sobre el significado del amor, entre los cuales estaba Sócrates, que dijo que todo lo que aprendió sobre la filosofía del amor lo hizo de Diotima (*El Banquete* o *El simposio* es un diálogo platónico compuesto hacia el año 380 a.C. que versa sobre el amor y que junto a otro diálogo, *el Fedro*, conformó la idea de amor platónico).

3.3.- PERICTIONE (nacida por los años 500 a.C.)

Aparte de destacar por ser una mujer filósofa de la época griega clásica, Perictione es conocida por ser la madre de Platón.

A Perictione se la relaciona con la escuela pitagórica anteriormente citada. Según los principios de esta escuela, la forma de vivir más pura se define como la vida filosófica. La filosofía pitagórica da mucha importancia a la educación y defiende que la mujer deba apoyarse en su propio juicio y prudencia. Además, cuanto más inteligente y culta fuera una mujer mejor desarrollaría su papel de esposa y madre. De ella se conserva un fragmento de su libro llamado ‘*Sobre la Sabiduría*’ que trata sobre la jerarquización de las ciencias.

Apenas existe información sobre su vida. Como ya se ha indicado, ella fue la madre de Platón, lo que ha permitido que a través de las obras de éste, se pueda reconstruir la familia de Perictione.



Figura 5. Perictione.

Además de Platón, Perictione tuvo dos hijos, Adimanto y Glucón, y una hija, Potone, que fue la madre de Espeusipo, sucesor de Platón en la dirección de la Academia de Atenas.

El primer marido de Perictione, padre de Platón, fue Aristón, descendiente de los primeros reyes atenienses. Tras la muerte de Aristón, cuando Platón era sólo un niño, Perictione se casó con Pylilampes, amigo de Pericles, que se encargó de la educación de Platón, por lo que se cree que éste recibió las enseñanzas propias de la democracia del régimen de Pericles. De su anterior matrimonio, Pylilampes tenía un hijo, Demus, famoso por su belleza y con Perictione tuvo una hija, Antífona (véase [web3] para más detalles).

3.4.- ASPASIA DE MILETO (nacida alrededor del año 470 d.C.)

Aspasia fue una mujer griega que vivió en el siglo V d.C. Era maestra de retórica y tuvo gran influencia en la vida política y cultural de Atenas. Su hermosura e inteligencia provocó tanto admiración como hostilidad en la sociedad ateniense.

Se sabe muy poco sobre la vida de esta mujer. De hecho, no se conocen las fechas exactas ni la de su nacimiento ni la de su fallecimiento. Se cree que, probablemente, Aspasia nació en la ciudad jonia de Mileto alrededor del año 470. Tampoco se sabe mucho sobre su familia, salvo que su padre se llamaba Axíoco. Igualmente, no se dispone de datos fiables de su vida antes de su matrimonio con Pericles, ni después de la muerte de su segundo marido, Lisicles, lo que nos hace pensar que su influencia sólo transcurrió en ese periodo de tiempo. Aspasia pasó la mayor parte de su vida adulta en Atenas y pudo haber tenido gran influencia en Pericles y otros políticos atenienses. Fue mencionada en escritos de Platón y otros autores de la época (véase [web4] para más detalles).



Figura 6. Retrato de Aspasia.

Ya en la juventud, Aspasia era una mujer hermosa e inteligente que llamaba la atención de hombres poderosos como Sofrón, que fue quién le habló de las mujeres llamadas *heteras* que tenían una gran influencia y poder (las heteras eran cortesanas y mujeres de compañía de clase alta de la Antigua Grecia, que a diferencia de las demás mujeres atenienses, recibían educación y pagaban impuestos) Se decía que Aspasia dirigía un burdel, pero estas acusaciones son poco fiables ya que provenían de escritores sátiros cuya finalidad era difamar a Pericles.

Desde joven, Aspasia leía obras de poetas y filósofos, especialmente de Pitágoras, de quien aprendió que en el cosmos todo es número y armonía. Por su excelente educación es evidente que perteneció a una familia adinerada.

Existe una controversia en torno al lugar donde Aspasia recibió su educación. Como en su juventud Aspasia se marchó a Atenas, que era la ciudad más avanzada de la época, algunas fuentes afirman que su aprendizaje lo adquirió en esa ciudad, que era un foco de atracción para sofistas y retóricos. Sin embargo, otros autores piensan que Aspasia recibió su formación en la propia Mileto.

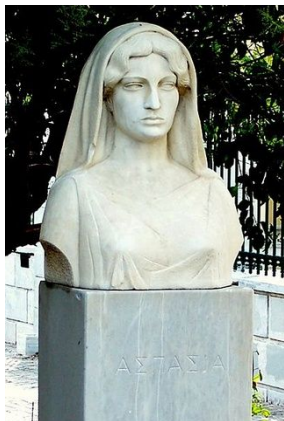


Figura 7. Busto de Aspasia de Mileto.

Apenas se tienen datos sobre la vida de Aspasia después de la muerte de su segundo marido. Se piensa que se retiró de la vida pública y que se trasladó a una casa de campo donde daba lecciones a jóvenes alumnas para transmitir sus conocimientos.

La mayoría de los historiadores calculan la fecha de la muerte de Aspasia aproximadamente entre el año 401 y 400 a. C. basándose en que ella murió antes que Sócrates.

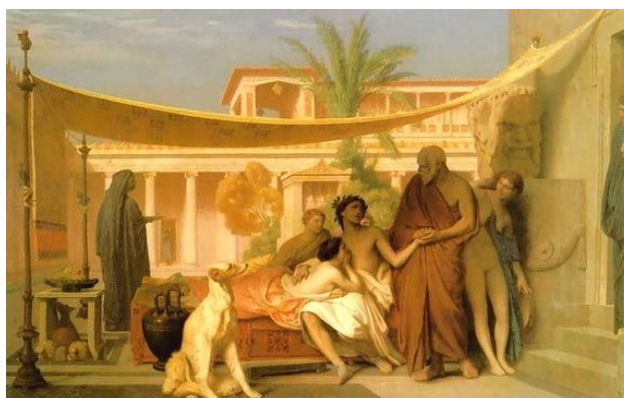


Figura 8. Encuentro de Sócrates y Alcibiades en casa de Aspasia.

Con respecto a sus capacidades retóricas, Aspasia fue muy famosa y llegó a ocupar el papel de lo que hoy llamamos 'primera dama'. Era tan experta en retórica que los más ilustres y reconocidos intelectuales acudían a su casa con sus mujeres para escucharla. Hasta el mismo Sócrates la frecuentaba. Según Plutarco su casa se convirtió en un centro intelectual de Atenas.

Por todo ello, Aspasia ha pasado a la historia como una mujer libre, inteligente, hermosa y de ideas avanzadas, que logró ocupar un puesto de influencia hasta entonces reservado para los hombres.

3.5.- HIPARQUIA DE TRACIA (346 a.C. – 300 a.C.)

Hiparquia nació en la ciudad de Tracia en el siglo II a.C. y se la puede considerar como la primera mujer filósofa. Tendría 15 años cuando decidió ingresar en la escuela de los cínicos, seguramente introducida en la filosofía por su hermano Metrocles, que había sido alumno de Aristóteles, en el Lyceum, y más tarde seguidor de Crates. Sin embargo, su familia pertenecía a la aristocracia, por lo que se opusieron a su ingreso en la escuela cínica.



Figura 9. Hiparquia.

La mayor parte de la información que se tiene sobre Hiparquia viene de escritos de autores bastante posteriores a ella, especialmente de Diógenes Laertes; el cual indica que Hiparquia escribió diversas cartas y tratados filosóficos desgraciadamente perdidos. Diógenes sí nos ha transmitido una gran cantidad de historias y anécdotas sobre esta extraordinaria mujer. En [web5] puede consultarse una biografía completa sobre ella.

Es conveniente indicar que la decisión Hiparquia de convertirse en cínica era sorprendente para una mujer ya que los cínicos no tenían ninguna consideración por las instituciones convencionales, entre ellas el matrimonio, y tenían un modo de vida extremadamente duro. Trataban de vivir "de acuerdo a la naturaleza" y rechazaban cualquier artificio social y el lujo o bienes no necesarios para la supervivencia. No tenían posesiones, llevando lo que necesitaban en una bolsa, además de su manta o capa. Por eso el matrimonio de Crates e Hiparquia fue inusual, ya que, según las teorías cínicas el matrimonio no era una institución respetada en esa filosofía.

Hiparquia alcanzó fama sobre todo por sus intercambios dialécticos con Teodoro el Ateísta, un filósofo de Cirene, que había cuestionado la legitimidad de la presencia de una mujer en un Symposium. Hiparquia acudía regularmente a todas las reuniones de filósofos en las que participaba Crates. Según Diógenes Laertes, Teodoro recitó un verso de Las Bacantes de Eurípides preguntándole a Hiparquia si era ella la que había abandonado el telar, el tejido y la aguja. Hiparquia respondió que era ella, pero preguntó entonces a Teodoro si ella había hecho al pasar su vida dedicándose a su propia educación en lugar de tejiendo para su marido:

"¿Crees que he hecho mal en consagrar al estudio el tiempo que, por mi sexo, debería haber perdido como tejedora?".

Teodoro sabía que en la Grecia Antigua, una mujer de la posición de Hiparquia se hubiera ocupado de las labores de tejer y de organizar a los sirvientes de la casa, por lo que el rechazo de Hiparquia a lo que se esperaba convencionalmente de una mujer era absolutamente radical. Sin embargo, Hiparquia utilizó un silogismo para acallar a Teodoro:

Premisa uno: *Cualquier acción que no sería llamada equivocada si la hace Teodoro, no sería llamada equivocada si la hiciera Hiparquia.*

Premisa dos: *Ahora bien, Teodoro no comete falta si se golpea a sí mismo.*

Conclusión: *Por lo tanto, tampoco comete falta Hiparquia si ella golpea a Teodoro.*

Teodoro, al no tener respuesta, trató de arrancarle su capa para avergonzarla en público, aunque Hiparquia no mostró señal alguna de alarma ni perturbación, lo que hubiera sido lógico en una mujer, pues su anaideia era inmutable.

Sobre este hombre, Hiparquia escribió el libro *Cuestiones de Teodoro el Ateo*.

3.6.- AXIOTHEA DE PHILESIA (año 400 a.C.)

Existen muy pocos datos sobre esta filósofa, nacida sobre los años 400 a.C., que se cree que fue una estudiante de Platón. En algunos textos se cuenta una historia sobre ella en la que se firma que estaba vestida como un hombre.

4. MUJERES ALQUIMISTAS

Como es sabido, la alquimia es una compleja disciplina filosófica muy antigua, que combina elementos de química, física, medicina, astrología. En la antigüedad hubo algunas mujeres que se dedicaron a esta actividad. Entre ellas, pueden ser citadas las siguientes:

4.1.- MARÍA LA JUDÍA (siglo II d.C.)

María la Judía, también conocida como María la Profetisa, vivió en Alejandría en el siglo II d.C. Fue conocida como la grandísima maestra del "Arte Sagrado" y está reconocida como *la primera mujer alquimista de la Historia* [web6].

Actualmente, las bases de la química moderna se deben a sus obras, que ella firmó como "Miriam La Profetisa, hermana de Moisés". Esto llevó a muchos historiadores a pensar que ésta María era la misma mujer que estaba nombrada en la Biblia.



Figura 10. Alegoría de María la Judía.

Poco se conoce hoy en día sobre la biografía de María. Se piensa que fue ella quién inicio a Zósimo de Panópolis, ya que éste la cita siempre en pasado, venerándola entre los que él llama “sabios antiguos”. Zósimo (alquimista griego de finales del siglo III y comienzo del IV d.C.) tuvo en sus manos una de las obras de María y extrajo partes del texto, siendo la más conocida aquella en la que se describe un aparato destilatorio llamado *Dibikos* o *Tribikos*, según tuviese dos o tres caños para la destilación (puede que el Tribiko sea el primer dispositivo para la destilación). Existe una famosa cita de Zósimo tras leer las obras de María:

“Os describiré el Tribikos, pues así se llama el aparato construido de cobre y descrito por María, la transmisora del Arte.”

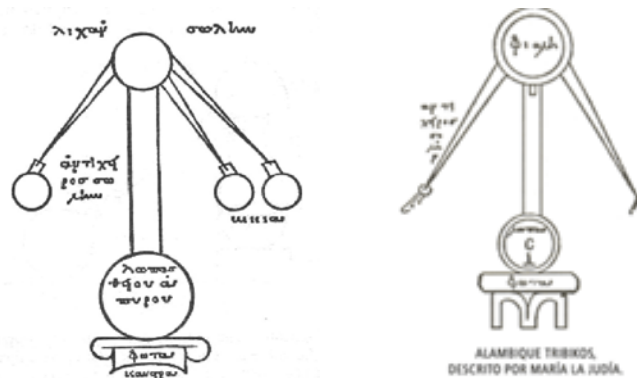


Figura 11. Tribikos y Dibikos.

El mayor descubrimiento de María la Judía fue el actualmente denominado en su honor “*Baño María*” que se usa hoy en día, tal y como se utilizaba en aquellos tiempos, para calentar suave y homogéneamente un producto. Actualmente también éste método es utilizado por grandes industrias, farmacéuticas, de cosmética, alimentos y conservas.

María también inventó complicados aparatos de destilación y sublimación de materias primas, así como la disolución, calcinación y separación de metales nobles. Transmitió el arte de la alquimia mediante la descripción de diferentes aparatos como los hornos y materias primas para calentar.

El dicho de la alquimia que “Uno se convierte en dos, dos se convierte en tres, y fuera de la tercera, el uno como el cuarto.” Se ha atribuido a ella y se llamó el *Axioma de María*.

5. MUJERES POETISAS

Hasta el momento hemos repasado la vida de mujeres de la antigüedad que hoy en día se podrían considerar como científicas (matemáticas o alquimistas, por ejemplo, y filósofas. También existieron mujeres precursoras de las letras (literatura) y de las ciencias de la salud (medicina). Entre las que sobresalieron como poetisas podemos citar a:

5.1.- SAFO (sobre 612 a.C. – 548 a.C.)

Safo fue una poetisa lírica griega cuya forma de ver la vida difería de la de las atenienses de su época. Tuvo tanta importancia en su época que Platón se refirió a ella como la “*Décima musa*”.

Aunque hay varias teorías sobre el lugar de su nacimiento, y se dispone de muy poca información sobre su vida, se piensa que Safo nació en Eresos, una pequeña ciudad en la isla de Lesbos situada en la ribera oriental del mar Egeo, alrededor del 650 a. C y su muerte se data aproximadamente sobre el 570 a. C. El hecho de que no exista ninguna fuente histórica contemporánea sobre su vida aparte de sus poemas, y de que los autores que se refieren a ella son posteriores a su época hace que su historia esté envuelta entre la realidad y la leyenda.



Figura 12. Safo.

Además de sus dotes para la poesía, Safo participó en luchas políticas que tuvieron lugar en Lesbos, optando por una actitud rebelde contra los demócratas. Condenada al exilio por esta causa, Safo vivió en Siracusa, una isla de Sicilia, durante al menos seis años. El exilio resultó bastante positivo para su desarrollo intelectual, ya que pudo viajar e ilustrarse con el contacto de otras culturas

A su vuelta del exilio, Safo fundó en Lesbos una escuela al estilo de la de Platón dirigida a mujeres, para enseñarles arte, danza, música y literatura. Las mejores familias educaron a sus hijas allí y para todas ellas Safo compuso odas nupciales cuando se preparaban para el matrimonio (mayor información puede ser consultada en [web7]).

Safo amaba tanto a mujeres como a hombres, cosa que no era extraño en la cultura de los griegos antiguos. Expresó su amor hacia las mujeres a través de sus versos sin tapujo alguno. Este hecho hizo que a lo largo de la historia hubiera investigadores que lo utilizaron para desprestigiarla. Así, conocemos los nombres de algunas de sus amadas: Anágora, Eunica, Gongila, Eranna, Telesipa, Andrómeda, Megara, Gorgo... pero su alumna favorita siempre fue Atthis.

Su poesía se caracteriza por su sencillez, intimismo y sentimiento. En sus poemas nunca imitaba a nadie y buscaba la perfección simple y la belleza más exquisita. Sus versos son tan apasionados como simples, y dejan clara constancia de su atracción y relación con otras mujeres, aunque hay que decir que Safo también tuvo amantes masculinos, especialmente el poeta Alceo, del que habla en sus poemas. Safo y Alceo son considerados los poetas más importantes de la poesía lírica griega arcaica. Además, son los únicos representantes de una producción literaria lesbiana.



Figura 13. Safo y Alceo.

Su gran conocimiento de la música y la danza le permitieron crear ritmos y nuevas métricas para diferenciar las canciones nupciales del resto de sus poemas, que eran más intimistas y cultos. La *estrofa u oda sáfica* consiste en tres endecasílabos y un verso adónico final de once sílabas. Como es bien sabido el nombre de Safo dió origen al término *sáfico*, mientras que el lugar de su nacimiento, Lesbos, es el origen del término *lesbianismo*. Recordamos además que las composiciones líricas de los antiguos griegos no se hacían solo para ser leídas, sino también para ser cantadas y acompañadas por algún instrumento musical como la flauta, la lira o la cítara. Así, el poeta o la poetisa creaba el poema y también componía la música y, en el caso de Safo, célebre danzante, hasta los pasos de la danza para acompañarla.

Su poema más importante fue la "*Oda a Afrodita*", en la que Safo rendía culto a Afrodita, la diosa del amor y de la belleza [web8].

5.2.- CORINA (siglo IV a.C.)

Corina fue una poetisa lírica griega del siglo V a.C. Su nombre procede de la palabra griega Kore, una de cuyas variantes significa "*señorita*". Éste fue uno de los epítetos de Persephone.



Figura 14. Corina.

No se conoce mucho de la vida de Corina ya que no existen muchas fuentes fiables sobre su vida. Aunque puede decirse que fue conocida por sus odas, no se conserva sin embargo, ninguna obra suya al completo, solo fragmentos.

6. MUJERES MÉDICAS

Mostramos en la siguiente y última sección algunas mujeres precursoras de las que actualmente se dedican a las denominadas ciencias de la Salud.

6.1.- AGNODICE (300 a.C.)

Agnodice fue una médica ateniense nacida en el 300 a.C. Era una joven brillante que pertenecía a la alta sociedad ateniense pero que se sentía frustrada por la prohibición de que las mujeres no podían estudiar. Para salvar ese inconveniente, se cortó el pelo para parecer un varón y de esa forma acudió a Alejandría para estudiar medicina y asistir a las clases del célebre médico Herófilo.

Obtuvo los mejores resultados en sus exámenes y fue ginecóloga sin haber revelado su identidad. En [web9] dedicada a mujeres de la medicina y otras ciencias se dan algunas referencias de ellas y también se cita a Merit Path.

Como tuvo muchos pacientes, los demás médicos, varones, celosos de su éxito, hicieron correr el rumor de que se aprovechaba de su profesión seduciendo a sus pacientes. Tras estos rumores, Agnodice fue acusada de violación, por lo que se vio obligada a desvelar su verdadero sexo. Al ser condenada a muerte por ejercer siendo mujer, muchos de sus pacientes declaran morir con ella si es ejecutada. Gracias a ese apoyo, Agnodice fue absuelta y pudo ejercer como médico sin tener que aparentar ser varón, aunque al poco tiempo, el Consejo Ateniense modificó la ley y autorizó a las mujeres a estudiar dicha carrera.



Figura 15. Agnodice.

6.2.- MERIT PATH (2700 a.C.)

Merit Ptah es posiblemente la primera mujer médica de la antigüedad y la primera mujer en la ciencia reconocida por su nombre. Su hijo, que era Sumo Sacerdote, la describió como “el médico jefe”. The IAU le puso su nombre, en su honor, a un cráter del planeta Venus.



Figura 20. Merit Paht.

6.3.- ALIA CÁNDIDA

Alia Cándida nació posiblemente en el municipio de Laminium (actual Fuenllana, Ciudad Real), en el seno de una familia rica y reconocida desde varias generaciones atrás, como lo demuestran las inscripciones que informan sobre ella y su familia.

Alia alcanzó el sacerdocio del culto imperial en su ciudad, siendo nombrada flamínica perpetua vitalicia. Allí recibió también el homenaje de un liberto, Cayo Licinio Hedymeles, quien la califica de *excelente patrona*.

6.4.- SALPE

Salpe ejerció de comadrona en Lemnos, donde aplicó la saliva a la medicina para poder restaurar la sensación de un miembro entumecido, o la orina, para fortalecer los ojos lavándolos con ella. Otros de sus *inventos* fueron darles de comer sapos vivos a los perros para curarles la rabia e incluso a los niños, para hacerlos más guapos.

No obstante, hay discrepancias sobre la veracidad de las aportaciones de esta mujer a la medicina o si sobre solo era una comadrona que atrajo la atención de Plinio con su fama, ya que este escritor es el único que se refiere a ella en sus escritos.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Dzielska, M. (2004): "Hipatia de Alejandría". Traducción española de José Luis López Muñoz. Siruela Editorial. Madrid.
- [2] Juan Núñez, Alba V. Olivares, Estrella Rodríguez y Marithania Silvero (2010), "Enheduanna, Teano y Aglaonike, precursoras de Hipatia", *Boletín de la Sociedad Puig Adam de Profesores de Matemáticas*, Vol. 85, (45-57).
- [web3] http://www.webdianoia.com/platon/platon_bio.htm
(sobre Perictione).
- [web4] http://es.wikipedia.org/wiki/Aspasia_de_Mileto
(Sobre Aspasia).
- [web5] <http://cratesdetebas.blogspot.com/2007/12/santa-hiparquia-filsofa-cnica-maronea.html>
(Sobre Hiparquia).
- [web6] http://www.uch.ceu.es/principal/eponimos_cientificos/eponimos/maria.pdf
(Sobre María la Judía).
- [web7] http://www.avizora.com/publicaciones/biografias/textos/textos_s/0036_safo_lesbos.htm
(sobre Safo).
- [web8] <http://ficus.pntic.mec.es/~jmas0085/safo.htm>
(Oda a Afrodita).
- [web9] <http://www.sld.cu/sitios/histologia/temas.php?idl=151&idv=22119>
(Agnodice y Merit Path son citadas en esta web).